



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS_003/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA, EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL OOAD ESTATAL SLP, PARA LOS MESES DE ENERO Y DE FEBRERO DE 2025, CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-13-2025.

EN LA CIUDAD DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P SIENDO LAS **13:30 HORAS**, DEL DÍA **09 DE ENERO DE 2025** EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN C.P. 78436, S.L.P., SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DERIVADO DE **LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**, CON BASE EN EL ARTÍCULO **41 FRACCIÓN III** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN II, SE EFECTÚA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EL **09 ENERO DE 2025**, EMITIENDO EL ACUERDO SUBCAAS_003/2025 EN DONDE SE DICTAMINA FAVORABLE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO ASIGNADO EN COMPRANET: **AA-50-GYR-050GYR023-N-13-2025**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA, EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, PARA LOS MESES DE ENERO Y DE FEBRERO DE 2025, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SAN LUIS POTOSÍ.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA **MTRA. MARISOL MIER CASTILLO**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **259001710100/70/0975**.

I.- DESARROLLO DEL EVENTO.-

SE DA LECTURA A LA ADJUDICACIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE ACTA, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **26 FRACCIÓN III**, **28 FRACCIÓN I**, **40**, **41 FRACCIÓN III** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 71 Y 72 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, SE NOTIFICA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL PROCESO **PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA, EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, PARA LOS MESES DE ENERO Y DE FEBRERO DE 2025**, A LOS PROVEEDORES **SERVICIO GUERRA HERMANOS SA DE CV Y DISTRIBUIDORA DE DIESEL RIO PANUCO SA DE CV**, AUTORIZADOS POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; SE DETALLAN LOS IMPORTES ASIGNADOS:

• SERVICIO GUERRA HERMANOS SA DE CV:

MONTO **MÍNIMO** TOTAL ASIGNADO INLCUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. **\$ 1,200,000.00** (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

MONTO **MÁXIMO** TOTAL ASIGNADO INLCUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. **\$ 3,000,000.00** (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

PRECIOS UNITARIOS:

PARTIDA COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA	UNIDAD	DOMICILIO	CAPACIDAD DE TANQUE EN LTS	DEMANDA MÁXIMA MENSUAL EN LTS	DEMANDA MÁXIMA ANUAL EN LTS	PRECIO UNITARIO
PARTIDA 1 AREA SAN LUIS POTOSI	HGZ 01	Nicolás Zapata N° 203	14,200	24,000	288,000	\$ 21.4330
	HGZ 02	Benigno Arriaga N° 700	7,000	16,000	192,000	\$ 21.4330



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS_003/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA, EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL OOAD ESTATAL SLP, PARA LOS MESES DE ENERO Y DE FEBRERO DE 2025, CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-13-2025.

PARTIDA COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA	UNIDAD	DOMICILIO	CAPACIDAD DE TANQUE EN LTS	DEMANDA MÁXIMA MENSUAL EN LTS	DEMANDA MÁXIMA ANUAL EN LTS	PRECIO UNITARIO
	HGZ 50	Tangamanga N° 205 Prados San Vicente Primera Sección	30,000	14,000	168,000	\$ 21.4330
	EXTENSIÓN HOSPITALARIA	Avenida Salvador Nava Esq. Avenida Industrias	350	N/A	600	\$ 21.4330
	UMF 49	Calle Española Esq. Comanjilla	200	N/A	120	\$ 21.4330
	UMF 47	Valentín Amador N° 570	200	N/A	120	\$ 21.4330
	UMF 45	Avenida Salvador Nava Esq Avenida Industrias	200	N/A	120	\$ 21.4330

• DISTRIBUIDORA DE DIESEL RIO PANUCO SA DE CV:

MONTO **MÍNIMO** TOTAL ASIGNADO INLCUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. **\$ 520,000.00** (QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).

MONTO **MÁXIMO** TOTAL ASIGNADO INLCUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. **\$ 1,300,000.00** (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

PRECIOS UNITARIOS:

PARTIDA 42061102 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA	UNIDAD	DOMICILIO	CAPACIDAD DE TANQUE EN LTS	DEMANDA MÁXIMA MENSUAL EN LTS	DEMANDA MÁXIMA ANUAL EN LTS	PRECIO UNITARIO
PARTIDA 2 AREA CD. VALLES	HGZ 06	Boulevard México Laredo 914 Fraccionamiento 19 de Enero	10,000	21,000	252,000	\$ 20.57

CONFORME AL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE PROCEDE A CONTRATAR AL PROVEEDOR QUE FUE ADJUDICADO PREVIAMENTE MEDIANTE LICITACIÓN, Y QUE HA ACEPTADO OTORGAR LOS MISMOS BIENES O SERVICIOS EN IGUALES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA MISMA U OTRA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

SE RECIBEN CARTAS DE SOSTENIMIENTO DE CONDICIONES, TÉRMINOS Y PRECIOS DE LOS CONTRATOS IMSS: **050GYR023N00424-001-00** CON REGISTRO: **DSGN242511020006**, POR PARTE DEL PROVEEDOR, **SERVICIO GUERRA HERMANOS SA DE CV**, **050GYR023N09124-001-00** CON REGISTRO: **DSGN242511020008**, POR PARTE DEL PROVEEDOR, **DISTRIBUIDORA DE DIESEL RIO PANUCO SA DE CV**.

IMPORTES ASIGNADOS:

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE MÍNIMO CON IVA	IMPORTE MÁXIMO CON IVA
ORDINARIO	PARTIDA 1 AREA SAN LUIS POTOSI	SERVICIO GUERRA HERMANOS SA DE CV	050GYR023N01325-001-00	1,200,000.00	3,000,000.00
ORDINARIO	PARTIDA 2 AREA CD. VALLES	DISTRIBUIDORA DE DIESEL RIO PANUCO SA DE CV	050GYR023N01325-002-00	520,000.00	1,300,000.00

A



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS_003/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA, EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL OOAD ESTATAL SLP, PARA LOS MESES DE ENERO Y DE FEBRERO DE 2025, CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-13-2025.

SE ASIGNAN LOS MONTOS, MOTIVO DE LA PRESENTE **ADJUDICACIÓN** CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON QUE CUENTA EL INSTITUTO.

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/> CON CORTE **AL 09 DE ENERO DE 2025**, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE **LA VIGENCIA DEL CONTRATO** SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO **DEL 10 DE ENERO DE 2025 AL 28 DE FEBRERO DE 2025**.

LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE DE ESTA FORMA SE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO AL PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL INSTITUTO.

LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ DE ACUDIR EL DÍA **24 DE ENERO DE 2025 DE 08:30 A 15:00 HORAS** A LA OFICINA DE CONTRATOS UBICADA EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436, A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 Y 46 DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA I.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA **2025**, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL **30 DE DICIEMBRE DE 2024**, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO O ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A 300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 27 DE FEBRERO DE 2015.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.

II.- CIERRE DEL ACTA.-

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS **ARTÍCULOS 37 BIS** DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL

A



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (44)4 816 3425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS_003/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA, EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL OOAD ESTATAL SLP, PARA LOS MESES DE ENERO Y DE FEBRERO DE 2025, CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-13-2025.

ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/>; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTICULO 49 SEGUNDO PÁRRAFO** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS **13:55 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.

ESTA ACTA CONSTA DE **04 (CUATRO) PÁGINAS**, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ÁNGELES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA SUPERVISOR DE PROYECTOS E2 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

